



PUBLICACIÓN

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR –
COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.**

CONVOCA

A los herederos indeterminados de los señores LUIS FELIPE ARIAS MARTÍNEZ Y JOAQUIN HERMOGENES ARIAS MARTÍNEZ (Q.E.P.D) y a todas las personas que tengan derechos legítimos sobre el predio EL COMPROMISO, ubicado en el municipio de El Carmen de Bolívar, Departamento de Bolívar para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 18 de mayo de 2021, bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2021-00024-00 y que a continuación se relacionan:

El predio solicitado en restitución a continuación se relaciona:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA GEORREFERENCIADA	AREA CATASTRAL
EL COMPROMISO	062-11730	13244000300000002031200 0000000	10 ha + 1621 mts ²	12 hectáreas + 3751 m ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 111590 (coordenadas planas N: 1566751.12 E:869362.75) en línea recta en dirección Suroriente hasta llegar al punto 111599 (coordenadas planas N: 1566735.01 E:869670.47) con el predio del señor Luis Felipe Arias en una longitud de 308,14
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 111599 (coordenadas planas N: 1566735.01 E:869670.47) en línea quebrada en dirección Suroccidente pasando por el punto 111600 hasta llegar al punto 111601 (coordenadas planas N: 1566514.61 E:869593.65) con el predio del señor Emilio Rocha en una longitud de 238,88 m y continuando desde el anterior punto en línea recta en la misma dirección hasta llegar al punto 111602 (coordenadas planas N: 1566438.25 E:869583.86) con el predio del señor Lino Castillo en una longitud de 76,99 m
SUR	Partiendo desde el punto 111602 (coordenadas planas N: 1566438.25 E:869583.86) en línea quebrada en dirección Noroccidente pasando por el punto 111603 hasta llegar al punto 111604 (coordenadas planas N: 1566380.68 E: 869229.87) con el predio del señor Humberto Oviedo en una longitud de 396,10 m.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 111604 (coordenadas planas N: 1566380.68 E: 869229.87) en línea quebrada en dirección Noroccidente pasando por el punto 111605 hasta llegar al punto 111588 (coordenadas planas N: 1566455.13 E: 869164.20) con el predio del señor Joaquín Arias en una longitud de 100,03 m y continuando desde el anterior punto en línea quebrada en dirección Nororiente pasando por el punto 111589 hasta llegar al punto 111590 (coordenadas planas N: 1566751.12 E:869362.75) con el predio del señor Joaquín Arias en una longitud de 359,31 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a los herederos indeterminados de los señores **LUIS FELIPE ARIAS MARTÍNEZ Y JOAQUIN HERMOGENES ARIAS MARTÍNEZ** (Q.E.P.D) y a todas las personas indeterminadas que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.



PUBLICACIÓN

Dado en El Carmen de Bolívar, a los siete (07) días de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).


DORIS I. RAMÍREZ PUERTA
SECRETARÍA